SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 17 y 9 minutos.)

-Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

"Se recibió el libro titulado "La Salud en Uruguay: un rompecabezas a armar". Por ser un único ejemplar, quedará a disposición de los miembros de la Comisión en la Secretaría.

Se repartió a los señores Senadores -y además ayer fue enviado por correo electrónico- el informe jurídico solicitado por la Secretaría de la Comisión de Constitución y Legislación respecto a los proyectos de ley de Técnicas de Reproducción Humana Asistida y Matrimonio igualitario.

El Director de la Administración de Servicios de Salud del Estado invita a los miembros de la Comisión a la firma de un convenio de asistencia técnica con las Unops -Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos- para la construcción del nuevo hospital de Colonia.

La Gremial de Alimentos cursó una invitación a la Primera Jornada Nacional de Alimentos denominada "Crear un espacio de diálogo: industria, organismos públicos y academia".

Por último, recibimos el proyecto de ley sustitutivo de la Carpeta Nº 920/2012"

-En consideración el primer punto del Orden del Día: "Elección de Vicepresidente (Artículo 151 del Reglamento del Senado)".

SEÑOR AGAZZI.- Proponemos al señor Senador Gallo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

-3 en 4. **Afirmativa.**

En consideración el segundo punto del Orden del Día: "Respuesta de la señora Ministra de Salud Pública doctora María Susana Muñiz, quién asistirá a la Comisión el día 19 del corriente mes". La señora Ministra había solicitado ser recibida, comunicó que no podía hacerlo en el día de hoy y por ese motivo la vamos a recibir el martes próximo a las 17 y 30 horas. Entonces, si los señores Senadores están de acuerdo, propongo que la Comisión se reúna en su horario habitual de las 17 horas para hacer los trámites previos y avanzar en algún punto y, luego, a las 17 y 30 horas recibimos a la señora Ministra.

En consideración el tercer punto del Orden del Día: "Listado de proyectos de ley que no serán remitidos al archivo por resolución de la Comisión".

Todos los proyectos de ley que requerían aprobación del Senado para continuar a consideración de la Comisión fueron presentados en el día de hoy y han sido aprobados. Se trata de los siguientes: proyecto de ley sobre Enfermedades Raras, presentado por el señor Senador Lamorte; proyecto de ley sobre Centro Nacional de Adicciones, presentado por el señor Senador Larrañaga; proyecto de ley sobre radiaciones ionizantes con objetivos de seguridad, presentado por el señor Senador Lamorte; proyecto de ley sobre Afiliados a la Caja Notarial de Seguridad Social, presentado por la Bancada del Partido Nacional; proyecto de ley sobre Residencias en Enfermería, presentado por

la Bancada del Frente Amplio, y proyecto de ley sobre Centros Estatales de Prevención y Rehabilitación de Adicciones, presentado por el señor Senador Planchón. De manera que todas estas iniciativas continúan a consideración de la Comisión.

El cuarto punto del Orden del Día es enormemente útil e importante para la Comisión. En la sesión pasada acordamos que del listado de proyectos de ley que teníamos a consideración, cada uno de nosotros propondría tres o cuatro que quisiera priorizar a los efectos de tratarlos en primer término para seguir con otros una vez que estos fueran resueltos. Como acordamos proponerlos por Bancada, solicitaría a la Bancada del Frente Amplio y luego a la del Partido Nacional que nos hicieran saber cuáles son los proyectos de ley que priorizarían.

SEÑOR AGAZZI.- Solicitamos priorizar, en primer lugar, el tratamiento del proyecto de ley sobre Residencias Médicas, que ingresó la semana pasada. No figura en el listado como asunto a estudio, pero está introducido en la Comisión, según se nos informó en la sesión pasada.

A su vez, proponemos considerar el proyecto de ley sobre Adictos, Estupefacientes, Preservación e Integridad Física, que viene de junio del año pasado, y el proyecto de ley relativo a Técnicas de Reproducción Humana Asistida.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿El proyecto de ley que refiere a adictos, sería el de adicciones, prevención y rehabilitación?

SEÑOR AGAZZI.- No, señor Presidente, es sobre Adictos, Estupefacientes, Preservación, Integridad Física, Medidas, respecto del que nosotros presentamos un proyecto sustitutivo. Se trata de la Carpeta Nº 920 de 2012 y es una iniciativa enviada por el Poder Ejecutivo.

SEÑOR PRESIDENTE.- No sé si el señor Senador Lacalle Herrera trajo alguna propuesta.

SEÑOR LACALLE HERRERA.- No, pero lo consultaré con mi Bancada.

SEÑOR PRESIDENTE.- En la Bancada del Partido Colorado habíamos propuesto priorizar el proyecto de ley sobre enfermedades raras, que también lleva bastante tiempo en la Comisión.

SEÑOR LACALLE HERRERA.- El proyecto de ley relativo a enfermedades raras lo había presentado el señor Senador Long en otro período; si el señor Presidente no tiene inconveniente, solicitaría su inclusión para analizar en forma prioritaria.

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces, también lo pondríamos en la lista del Partido Nacional.

El segundo proyecto que priorizaríamos sería el de reproducción humana asistida, pues recibimos una delegación y existen razones humanitarias muy importantes.

SEÑORA MOREIRA.- Perdón, señor Presidente, como en la Comisión de Constitución y Legislación estamos trabajando con el proyecto de ley relativo a matrimonio igualitario, convendría que este, sobre reproducción humana asistida también lo consideremos, porque el primero tiene normas que hacen a la reproducción humana asistida.

SEÑOR LACALLE HERRERA.- Además, existe un informe.

SEÑORA MOREIRA.- Sí, señor Senador, sobre la compatibilidad de ambos proyectos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Por último, el tercer proyecto de ley que habíamos priorizado es el de alimentación saludable. Tenemos algunas coincidencias y diferencias.

Por lo pronto, parecería que sobre el proyecto de ley sobre reproducción humana asistida no hay una manifestación por parte del Partido Nacional, pero supongo que no hay oposición en que sea priorizado, por lo que habría una concordancia. En cuanto al proyecto relativo a enfermedades raras, aparecen dos partidos que lo priorizaron y uno que no. Se trata de una iniciativa que no va a tener un tratamiento muy prolongado, por lo tanto, solicitaría a la Bancada del Frente Amplio que lo incluya en su lista de prioridades.

Haría la siguiente sugerencia: prioricemos el proyecto de ley de reproducción humana asistida, el relativo a enfermedades raras y luego podríamos agregar el de residencias médicas y el sustitutivo de internación de los adictos.

SEÑOR LACALLE HERRERA.- ¿Qué pasa con el proyecto de ley sobre alimentación saludable?

SEÑOR PRESIDENTE.- Solicitaría a Secretaría que informe en qué etapa está este proyecto.

SEÑORA SECRETARIA.- Se votó casi todo. Se desglosó el literal e) del artículo 2º y quedó pendiente redactar un artículo 3/1 con la segunda parte del artículo 3º.

SEÑOR LACALLE HERRERA.- ¿Quién lo va a redactar?

SEÑOR PRESIDENTE.- No se decidió quién lo va a hacer, pero me ofrezco a trabajar en él, no tengo inconveniente.

Pienso que podríamos hacer una lista tentativa que incluyera cinco proyectos de enfermedades raras, residencias médicas, la nueva versión del de adictos y estupefacientes, reproducción humana asistida y alimentación saludable, y después decidiríamos el orden de prioridad en el que los iríamos resolviendo.

SEÑORA MOREIRA.- ¿Ya estamos decidiendo las prioridades dentro de los cinco proyectos de ley?

SEÑOR PRESIDENTE.- En realidad no, estamos tratando de ubicar estos cinco proyectos de ley dentro de los quince o dieciséis que tenemos a estudio y con estos iniciaríamos el trabajo.

SEÑORA MOREIRA.- Me gustaría saber si después de incluir estos cinco podemos iniciar la discusión sobre las prioridades, porque quiero decir algo al respecto.

SEÑOR PRESIDENTE.- De acuerdo, señora Senadora.

SEÑORA MOREIRA.- Entonces, yo priorizaría el tratamiento del proyecto de ley sobre Técnicas de Reproducción Humana Asistida, porque está muy ligado con el proyecto de ley de matrimonio igualitario, que estaría recibiendo su segunda media sanción en la primera semana de abril en el Senado. Nos comprometimos a que sería el primer punto del orden del día de la primera sesión del mes de abril, el día 2 que es cuando recibiría la otra media sanción. El proyecto de ley tendría modificaciones así que para su aprobación final dependemos de que la Cámara de Representantes las apruebe o las rechace, pero lo estamos tratando. Además, como la Comisión ya recibió a la primera delegación sobre el tema de reproducción asistida, yo propondría que estuviera en uno de los primeros lugares.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Algún otro señor Senador quiere expresar en qué orden podríamos ir aprobando estos proyecto de ley?

SEÑOR AGAZZI.- Por nuestra parte queremos plantear el tratamiento prioritario del proyecto de ley de internación de adictos tenga un tratamiento prioritario porque entró a la Comisión en junio del año pasado y recién ahora presentamos un sustitutivo, pero esto formaba parte de lo que llamamos paquete por la vida y la convivencia y lo necesitamos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Me voy a tomar la libertad de hacer una propuesta para lograr consenso. En primer lugar, propongo que tratemos el proyecto de ley de reproducción humana asistida ya que por razones de encadenamiento legislativo parecería ser muy importante que se resolviera lo más rápidamente posible, sin perjuicio de mirarlo con bastante cuidado porque tiene sus particularidades. En segundo término, podríamos estudiar la nueva versión del proyecto de ley de adictos y estupefacientes, que presentó la Bancada del Frente Amplio en el día de hoy y que sustituye la versión que había enviado el Poder Ejecutivo. En tercer lugar, y si todos estamos de acuerdo, incluiría el proyecto de ley de enfermedades raras porque existe una necesidad humanitaria para que se resuelva con rapidez; y también dentro de las prioridades pero en un segundo escalón estarían los proyectos de ley de residencias médicas y de alimentación saludable.

SEÑOR AGAZZI.- Estando de acuerdo en ese ordenamiento conceptual que hace el señor Presidente, creo que el proyecto de ley de residencias médicas se debería tratar antes que el de alimentación saludable, pero como ya hemos trabajado en este último y lo que falta es muy poco, si el señor Presidente tiene éxito en la redacción lo podríamos tratar rápidamente. Entonces, no necesariamente tenemos que ponerlo después, cuando esté pronto ya lo podríamos aprobar.

(Se suspende momentáneamente la versión taquigráfica.)

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces**,** prácticamente tenemos un acuerdo en cuanto a los cinco proyectos que consideramos más urgentes -para no utilizar la palabra prioritarios- y que trataremos de resolver en primer término. Debemos tener en cuenta que puede haber determinados cambios dictados por necesidades de tiempo de estudio más prolongado en el caso de algún proyecto; del mismo modo, en el caso de otro proyecto puede suceder que, sin tener tanta urgencia, ya esté prácticamente pronto y pueda ser finalizado su estudio con poco trabajo.

SEÑORA MOREIRA.- Quiero decir que en la Comisión de Adicciones de la Cámara de Representantes se está tratando un proyecto que ingresaría a consideración de esta Comisión y que podría estar entre las cinco prioridades. Me refiero al proyecto sobre cannabis. Como mediante esta iniciativa se crea un instituto especial -en la versión original del proyecto es el Instituto Nacional de la Cannabis-, la idea es que en la Rendición de Cuentas ya se puedan obtener los recursos que se requieren para que el mismo funcione. Simplemente, quería advertir que, además de los cinco proyectos a los que estamos haciendo referencia, debemos tener en cuenta que puede ingresar este otro proyecto. Si nosotros nos encontráramos en un estado de estrangulamiento legislativo, eventualmente podríamos trasladar este proyecto, no a la Comisión de Constitución y Legislación -que actualmente presido y que está estrangulada desde hace mucho tiempo-, sino a la de Población, Desarrollo e Inclusión. Si se da esa circunstancia, lo evaluaremos en ese momento; pero me parece que el lugar natural para considerar este proyecto de ley es justamente la Comisión de Salud Pública. Como dije, este proyecto de ley actualmente está siendo considerado en la Cámara de Representantes y se está recibiendo gente, pero la intención del Gobierno -como habrán podido observar en los diarios de hoy esta política está teniendo mucha fuerza- es votarlo antes de la Rendición de Cuentas; en ese caso, esta iniciativa estaría dentro de las prioridades.

SEÑOR PRESIDENTE.- Teniendo en cuenta el comentario de la señora Senadora Moreira, convendríamos en considerar el proyecto en caso de que venga de la Cámara de Representantes, a tiempo para la Rendición de Cuentas.

SEÑOR LACALLE HERRERA.- Quisiera saber qué dificultad tiene el texto del proyecto de ley de alimentación saludable.

SEÑOR PRESIDENTE.- No recuerdo qué dificultad tiene, pero trabajaré con la Secretaría a fin de aclarar ese punto.